



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO DE FÚTBOL SALA ADOPTADOS EL 17-12-2024

### Segunda División Fútbol Sala Femenino - Grupo 1 Temporada: 2024-2025 JORNADA:13 (14-12-2024)

#### I JUGADORES

##### 1.- POR DOBLE AMONESTACIÓN Y CONSIGUIENTE EXPULSIÓN

|  |   |
|--|---|
| Ruiz Leon, Rocio "RUIZ" (Atletico Navalcarnero )   | Acumulación de dos cartulinas amarillas en el mismo encuentro (Artículo: 145-1) |
| Sanz Dorado, Paula "SANZ" (Atletico Navalcarnero ) | Acumulación de dos cartulinas amarillas en el mismo encuentro (Artículo: 145-1) |
| BRANDOLINI, CLAUDIA (Majadahonda F.S.F./Afar 4 )   | Acumulación de dos cartulinas amarillas en el mismo encuentro (Artículo: 145-1) |

##### 2.- SUSPENSIÓN

|  |   |
|--|---|
| Lucia Rivas Cartelle "RIVAS" (Viaxes Amarelle F.S. ) | 1 partido de suspensión por provocar la interrupción de una jugada (Artículo: 145-2j) |
|--|---|

#### II-CLUBES

|                       |  |
|-----------------------|--|
| Save Family Mioño     | Ausencia de quienes hayan de intervenir en el encuentro (no presentar licencia de Entrenador Sala Titular). El Entrenador en Prácticas deberá estar siempre acompañado por un/a entrenador/a titulado/a según la categoría de la competición en la que desarrolle las prácticas. (Artículo: 147-1d)  |
| Save Family Mioño     | Ausencia de quienes hayan de intervenir en el encuentro (no presentar licencia de Delegado Sala). Les recordamos la obligatoriedad de asistir a los encuentros con licencias de Entrenador Sala Titular y Delegado Sala, su ausencia sin justificar es motivo de sanción al club. (La persona que presentan, D <sup>a</sup> . Ana Isabel Argos Homs, no tiene licencia de Delegado Sala). (Artículo: 147-1d) |
| CDE Muslera GSW "A"   | Ausencia de quienes hayan de intervenir en el encuentro (no presentar licencia de Entrenador Sala Titular). Les recordamos la obligatoriedad de asistir a los encuentros con licencias de Entrenador Sala Titular y Delegado Sala, su ausencia sin justificar es motivo de sanción al club. (Artículo: 147-1d)   |
| Gijon Futbol Femenino | Ausencia por más de 6 encuentros de quienes hayan de intervenir en los mismos (no presentar licencia de Entrenador Sala Titular). (Artículo: 147-4c)   |

#### III-DELEGADOS

|   |  |
|---|--|
| Pastor De Paz, Jose Ignacio "PASTOR" (Atletico Navalcarnero ) | 2 partidos de suspensión por protestar mediante gestos o expresiones cualquier decisión arbitral, imponiendo el grado medio de la sanción en aplicación del artículo 145.6 del Código Disciplinario de la RFEF. (Artículo: 145-2a) |
|---|--|



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO DE FÚTBOL SALA ADOPTADOS EL 17-12-2024

**Segunda División Fútbol Sala Femenino - Grupo 2**  
**Temporada: 2024-2025**  
**JORNADA:13 (14-12-2024)**

### I JUGADORES

#### 1.- POR DOBLE AMONESTACIÓN Y CONSIGUIENTE EXPULSIÓN

|  |   |
|--|---|
| Marina Escaño Lasheras "ESCAÑO" (Wanapix Aldelis InterSala 10 Zaragoza ) | Acumulación de dos cartulinas amarillas en el mismo encuentro (Artículo: 145-1) |
|--|---|

### II-CLUBES

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| Club Deportivo San Pablo-Eivis | Ausencia de quienes hayan de intervenir en el encuentro (no presentar licencia de Entrenador Sala Titular). Les recordamos la obligatoriedad de asistir a los encuentros con licencias de Entrenador Sala Titular y Delegado Sala, su ausencia sin justificar es motivo de sanción al club. (Artículo: 147-1d) |
|--------------------------------|--|



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO DE FÚTBOL SALA ADOPTADOS EL 17-12-2024

**Segunda División Fútbol Sala Femenino - Grupo 3**  
**Temporada: 2024-2025**  
**JORNADA:13 (14-12-2024)**

### I JUGADORES

#### 1.- POR DOBLE AMONESTACIÓN Y CONSIGUIENTE EXPULSIÓN

|  |   |
|--|---|
| MUÑOZ PEREZ, YOLANDA (SD Hispania Yecla )                            | Acumulación de dos cartulinas amarillas en el mismo encuentro (Artículo: 145-1) |
| Coral Agueda Gomez Carretero "CORAL" (C.F.S. Femenino San Fernando ) | Acumulación de dos cartulinas amarillas en el mismo encuentro (Artículo: 145-1) |

### II-CLUBES

|                         |  |
|-------------------------|--|
| UDAF Afanion "A"        | Ausencia de quienes hayan de intervenir en el encuentro (no presentar licencia de Delegado Sala). Les recordamos la obligatoriedad de asistir a los encuentros con licencias de Entrenador Sala Titular y Delegado Sala, su ausencia sin justificar es motivo de sanción al club. (Artículo: 147-1d)           |
| UD Playas De Málaga "A" | Ausencia de quienes hayan de intervenir en el encuentro (no presentar licencia de Entrenador Sala Titular). Les recordamos la obligatoriedad de asistir a los encuentros con licencias de Entrenador Sala Titular y Delegado Sala, su ausencia sin justificar es motivo de sanción al club. (Artículo: 147-1d) |